



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
COMITÉ DE CONTROL INTERNO

ACTA N° 2

COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

En Lima siendo las 9:00 horas del día 15 de Noviembre de 2011, se reunieron en la Oficina de Asesoría de la Gerencia Municipal, los miembros integrantes del Comité de Control Interno de la MML designado mediante Resolución de Alcaldía N° 410, la Sra. Patricia Pow Sang Tejada de la Gerencia Municipal, quien lo preside, la Sra. Susana Silva Hasembank de la Secretaria General del Consejo, miembro titular, la Sra. Karina Carpio Sotomayor de la Gerencia de Asuntos Jurídicos, miembro titular, la Sra. Mayra Contreras Raez de la Gerencia de Administración, miembro suplente y el Sr. Luis Gabriel Paredes Morales de la Gerencia de Planificación, miembro suplente, en su calidad de integrantes del Comité; con el objeto de llevar a cabo la presente sesión del Comité de Control Interno de la MML.

• Agenda

- Presentación de la información a ser incluida en el espacio creado en la Intranet para dar a conocer el marco conceptual de control interno.
- Primer Taller de Sensibilización

• Desarrollo de la Sesión

- Se informó al Comité sobre la presentación del documento a la Oficina de Control Interno en el que se designan los miembros suplentes del Comité.
- Se presentó la información a ser incluida en el espacio creado en la Intranet para dar a conocer el marco conceptual de control interno.
- Se trataron los temas relacionados al Taller de Sensibilización; nombre del Taller, metodología, capacitadores, lugar de dictado, duración del taller, fecha del taller, material didáctico a entregar, y otros en general.
- Se trató sobre la importancia de la preparación de un Taller dirigido a los Regidores de la Municipalidad.
- Se revisó la posibilidad de realizar convenios con la Contraloría para capacitar al personal de la Municipalidad y/o para la mejora de la información incluida en el espacio de Intranet.

• Acuerdos

1. Se aprobó la información a ser incluida en el espacio creado en la Intranet para dar a conocer el marco conceptual de control interno.
2. Se acordó que se dictaría el taller de sensibilización presencial, que se denominaría Taller de Sensibilización en Control Previo y Control Interno, dirigido al personal gerencial y asesores que tuvieran implicancia en la aplicación de las recomendaciones, estaría a cargo de 2 capacitadores siendo uno de ellos el Auditor de la Municipalidad, se realizaría en el Salón de los Espejos el día 5 de diciembre, de 3 a 6 de la tarde, teniendo en cuenta que se invitará a un aproximado de 100 personas,




MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
COMITÉ DE CONTROL INTERNO

- encargándose a la señora Pow Sang la realización de las coordinaciones necesarias para su desarrollo.
3. Se acordó realizar un taller de sensibilización dirigido a los Regidores, encargándose a la señora Pow Sang las coordinaciones para su desarrollo.
 4. Se acordó encargar las coordinaciones con la Contraloría para la suscripción de un convenio marco de cooperación y convenios específicos dirigidos a mejorar los conocimientos del personal en el marco conceptual de control interno a la señora Pow Sang.
 5. Se acordó que la siguiente reunión se realizaría el martes 22 de noviembre a las 9:00 a.m.

No existiendo más puntos a tratar se levantó la sesión siendo las 10:30 a.m. no sin antes dar un cuarto de hora para la redacción del presente acuerdo, el cual al ser leído se procedió a su aprobación y suscripción por los integrantes del Comité, que asistieron a la presente sesión, en señal de fe y conformidad.


Sra. Patricia Pow Sang-Tejada
Presidente del Comité de Control Interno


Sra. Karina Carpio Sotomayor
Integrante del Comité de Control Interno


Sr. Luis Gabriel Paredes Morales
Integrante del Comité de Control Interno


Sra. Susana Silva Hasembank
Integrante del Comité de Control Interno


Sra. Mayra Contreras Raez
Integrante del Comité de Control Interno